

III SEMINARIO IBEROAMERICANO DE COOPERACION EN ARTESANIAS

**(Informe de Rafael Rivas de Benito,
Director del Programa de Artesanía,
del Ministerio de Industria y Energía de ESPAÑA)**

I. UN ESFUERZO DE TO- DOS

Es una satisfacción para el Secretario Permanente designado en el II Seminario de Cooperación en Artesanía, celebrado en la ciudad de Quito en el mes de Noviembre de 1986, el haber podido dar cumplimiento a uno de los mandatos contenido en las conclusiones de dicho Seminario y tener reunidos en España, y en concreto en esta avanzada atlántica que son las Islas Canarias, a los representantes de las artesanías de los pueblos iberoamericanos, en cuyo enunciado nos sentimos honrosamente incluidos los pueblos ibéricos. Este fue uno de los mandatos del II Seminario y con satisfacción podemos afirmar que hemos cumplido.

Pero ni el más estricto cumplimiento en la cadencia de las reuniones de los sucesivos Seminarios, justificarían los enormes esfuerzos, de toda índole, que tales cumplimientos comportan.

De un lado hemos de hacer patente nuestro reconocimiento a cuantas instituciones han creído en este proyecto, ya de por sí ambicioso en su contenido y en su perdurabilidad. Ello nos permite en el actual momento hablar de realidades y no solo de intenciones.

Por eso quisiera expresar nuestra gratitud a la Comisión Nacional Española del V Cente-

nario, en cuyo nombre y por cuyas motivaciones realizamos estas actuaciones; al Instituto de Cooperación Iberoamericana, que nos da unidad y vigor para la cooperación de nuestros pueblos y proyectos; y como no, a la dirección General de la Pequeña y Mediana Industria del Ministerio de Industria y Energía, que viene pilotando este proyecto con toda la decisión que precisa una empresa de ambiciosos designios.

Para nuestra reunión en Tenerife hemos contado con la ayuda decidida y entusiasta de dos importantes organismos: de un lado el Gobierno de Canarias, que en su calidad de representante del pueblo canario, de su singularidad en las islas, en la península y en América, ha querido unirse a este proyecto Iberoamericano en nombre de lo canarios que tanto contribuyeron al desarrollo de nuestros pueblos en América.

Finalmente y no por ello en último lugar, por su esfuerzo y decisión, contamos con la ayuda constante del Cabildo Insular de esta Isla de Tenerife que no solamente ha hecho posible que este encuentro se celebre en un paraje singular y magnífico, sino que, apostando también por la aventura de futuro, quiere entrar en ella y se compromete a participar en la creación de un centro de colaboración mutua que será el primero de los que nazcan en el seno de este proyecto común.

Pero no seríamos justos si sólo dedicásemos unas palabras de agradecimiento a los entes organizadores de este Seminario. Este Seminario, en su ya III edición, sólo ha sido posible porque hombres y mujeres con tareas importantes en cada uno de los veintiún países que integran esa comunidad voluntaria de la Artesanía de España y América, han estimado, habéis estimado, que la empresa puede ser importante y han dejado, habéis dejado, las importantes ocupaciones habituales, para venir a reflexionar en común sobre la forma de unir esfuerzos para utilizar unos escasos recursos de la forma más óptima para nuestras artesanías, y en definitiva para los artesanos, que son quienes más importan.

II IGUALDAD PARA LA COOPERACION

Los principios fundamentales que han inspirado nuestro proyecto han sido los de igualdad y cooperación. Con ellos vamos a desenvolvernos y estoy seguro que también vamos a desarrollarnos.

Lo que en un principio no fue sino un conjunto de ideas, más o menos esbozadas para ser objeto de reflexiones personales, tomó su iniciativa en Santiago de Compostela en el año 1984, ordenando la edificación de un proyecto viable y unas reuniones permanentes, proyecto que pudo ser

compartido, discutido, matizado y corregido en la pasada reunión de este Seminario en la ciudad de Quito en 1986, y tomar su carta de naturaleza.

Como vemos, no se ha tratado en ningún momento de ejercer cualquier tipo de imposición o expresión unilateral, sino que ha sido una consecuencia de un hacer común, que no tiene otro objetivo que el de encontrar un camino adecuado de cooperación técnica y científica para las artesanías, su producción, su conocimiento, su divulgación y, por supuesto, para su potenciación cultural y por añadidura comercial.

Hemos querido, a lo largo de todo este proceso, ser cuidadosos en nuestra forma de presentar proyectos y actitudes, entre otras razones porque somos conscientes de las singularidades que las artesanías de nuestros pueblos significan dentro y fuera de cada uno de ellos.

Como partes integrantes de nuestras culturas, las artesanías tienen un significado trascendente que va mucho más allá de las simples fórmulas económicas, sociales, mercantiles o tecnológicas. Por eso, por nuestro obligado respeto a la cultura de los pueblos y a los hombres que se expresan a través de esos medios culturales, hemos querido ser sensibles hasta la exquisitez, siendo respetuosos con la realidad vigen-

te, aceptando el momento exacto que nos ha tocado vivir y reconociéndonos en él como iguales y diferentes, pero aptos para compartir nuestras experiencias.

Ello nos ha llevado a una reflexión que impregna también nuestro proyecto y que no es otra que el deseo de ser testigos de la realidad, para una vez inmersos en ella tratar de mejorar los elementos técnicos que se mueven alrededor de la artesanía y de los artesanos, pero respetando los modos, las costumbres, las formas, las tradiciones, en definitiva todo cuanto de genuinamente cultural y auténtico comporta la realidad artesana de nuestros pueblos, sin que ello nos impida colaborar en unos planes en los que los conceptos técnicos se hacen universales y en definitiva vienen a redundar en beneficio directo de los hombres y mujeres que hacen esas artesanías.

53

III OBJETIVOS QUE SE CUMPLEN

Pero si de nuestro mutuo respeto el propio transcurso del tiempo va siendo mudo testigo y nos releva de la necesidad de ampliar otros comentarios, sí creemos es una obligación de esta Secretaría Permanente dar cuenta de las acciones que le fueron encomendadas en el Seminario precedente.

Los mandatos recibidos se

contienen en la conclusión décimo primera y se completan con las cinco siguientes, todas ellas dirigidas a una unidad de actuación que se esperaba (yo creo que con lógica reserva) pudiera ser llevada a buen puerto.

Pues bien, hoy estamos en disposición de afirmar que todas ellas, absolutamente todas, o bien están realizadas o están en vías de realización. Veamos en qué punto nos encontramos.

54

- a) Se nos encargó la realización de unos cursos especializados en comercialización en los que pudiesen estar presentes todos los países iberoamericanos, y ya estamos procediendo a convocar el tercero de estos cursos, habiendo pasado por los dos precedentes cerca de cincuenta técnicos dedicados a la comercialización o que trabajaban especialmente en esa área de las artesanías.
- b) Se nos encargó fuese propiciada la participación de todos los países iberoamericanos en la Feria Internacional de la Artesanía de Madrid (FINART) y a ella han acudido la práctica totalidad de los países, gozando de unas condiciones de participación que, según nuestras noticias, les han supuesto determinados beneficios, en la mayoría de las ocasiones de considerable

importancia, tanto en el área de transacción, como en el de los contactos comerciales y técnicos.

Para la próxima edición de la feria, a celebrar durante los días 5 al 9 del próximo mes de abril, serán nuevamente invitados todos los países y esperamos que las experiencias por todos adquiridas, la dignidad de los productos presentados y el atractivo que todo ello supone para los comerciantes, la haga cada vez más rentable al tiempo que sea un instrumento de gran utilidad de cara a la comercialización europea, a la que está principalmente abocada y cuya participación tanto de comerciantes, como de expositores, será objetivo de las próximas ediciones.

- c) En el plano de investigación de las influencias mutuas de nuestras artesanías, hemos estimado que el primer paso a dar es el de reunir en un libro de la artesanía de España y América la realidad actual de la misma en todos y cada uno de nuestros pueblos, de forma que mirando hacia el 92 ese libro sea la tarjeta de visita a presentar ante un mundo en el que precisamos ser más reconocidos.

Para ello hemos procedido a una amplia y rigurosa

selección de autores, los cuales en este momento están en trámite de confección de sus trabajos e investigaciones, y es de esperar que una vez cumplidos los plazos que les han sido dados para ello, podamos proceder a dar unidad a los contenidos y que ese gran libro, riguroso y actual, nos pueda mostrar, de forma condensada pero fiable, la realidad artesana de nuestros países. A partir de ese punto habremos de hacerla conocer a los demás y comenzar otros trabajos de investigación común, trabajo que los Seminarios que a este sucedan, deben tratar de propiciar, facilitando medios y ayudas, al tiempo que fomenten las iniciativas individuales o colectivas que vayan surgiendo.

d) Se nos recomendó la iniciación de un mutuo asesoramiento que nos permita llegar a disponer de una red de información y creo, como veremos más adelante, que estamos en disposición de crear un órgano permanente como es el Centro de Documentación e Investigación, cuya inauguración procederemos a realizar en el curso de este mismo Seminario, que será el instrumento permanente de las conexiones, para una investigación y divulgación, serias y profesionales.

e) Junto a todo ello estamos comenzando a propiciar reuniones especializadas, conducentes a colaborar en cuantas iniciativas se presentan como viables:

1. Así hemos de señalar la iniciativa nacida con ocasión de los Cursos de Comercialización y que bajo las siglas de AIDECA, pretende la creación de una asociación iberoamericana en técnicos en comercialización, cuyo proyecto será expuesto ante este propio Seminario por sus mismos impulsores, y al que más adelante nos volveremos a referir.

2. Igualmente y a propuesta de los propios representantes de estos tantos países, estamos en vías de realizar Cursos de Comercialización en Países Iberoamericanos, al tiempo que se potencia la creación de Ferias Internacionales organizadas por los países interesados y bajo los auspicios del programa.

3. Como encargos de futuro que van a condicionar necesariamente nuestra actividad, tenemos previstas dos grandes actuaciones:

- La creación de la Gran Muestra de las Artesanías Iberoamericanas, cuya primera base de colección se

está creando con ocasión de este Seminario en el Centro de Documentación e Investigación, y el establecimiento de la Gran Feria de la Artesanía Iberoamericana en el año 1992.

56 No quisiera terminar este apartado sin dedicar una especial atención, aunque ya hemos aludido al mismo a lo largo de las anteriores referencias, a la próxima inauguración del primero de los Centros que ven la luz como consecuencia de este Programa. Se trata también de un encargo del Seminario de Quito. El Centro de Documentación e Investigación de la Artesanía de España y América, será puesto en funcionamiento como un acto más de este Seminario y bajo los auspicios del Cabildo Insular de esta Isla, la Comisión Nacional del V Centenario, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Ministerio de Industria y Energía, se va a ubicar en uno de los más hermosos edificios de estas Islas como es La Casa de los Balcones de La Orotava.

Estas han sido en resumidas cuentas las actuaciones realizadas. Creemos honestamente que todo cuanto nos fue encargado o bien ha sido realizado o está en vías de realización.

Con todo ello sólo queremos dejar patente ante este Seminario que en la parcela que nos ha sido

encomendada, hemos cumplido nuestros compromisos y ello nos da fuerza suficiente para afrontar la nueva etapa, que con este Seminario comienza.

IV. HACIA UNA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE LA ARTESANIA

Partiendo de la base de que lo más difícil de un proyecto es la puesta en ejecución de su fase inicial, creemos que ya hemos superado al menos ese período en el que todo es posible, pero en el que, también muchas veces, naufragan grandes aventuras. Nuestra propia actividad ha generado unas expectativas que no podemos defraudar. Nuestro compromiso ya no es un compromiso con nosotros mismos, sino una expectativa de futuro, pero de futuro de acción en común.

Pues bien, para esa acción en común de futuro hemos de buscar unas nuevas fórmulas que nos impliquen de tal manera que seamos capaces de realizar con eficacia eso tan importante que establecíamos al principio de nuestra intervención y que no es otra cosa que la COOPERACION en el campo de la artesanía.

Para ello proponemos como base de un debate en el seno de la Comisión correspondiente un proyecto de progresiva institucionalización de esa COMUNIDAD

IBEROAMERICANA DE LA ARTESANIA que venga a garantizar su continuidad más allá de actitudes voluntaristas o personales y en la que estén representados organismos especialmente dedicados a la artesanía, así como cuantas personas participen profesionalmente en cualquiera de las facetas del quehacer artesano (investigación, producción, administración, comercialización, divulgación, etc.), si bien la representación habrá de entenderse unitaria.

Para la gestión de los programas sería necesario instrumentar dos órganos fundamentales. De un lado los ya institucionalizados Seminarios que continuarán celebrando sus sesiones cada dos años, alternando su celebración en España y en un país Iberoamericano, cuya delegación lo solicite.

El otro órgano necesario es la creación de un secretariado que se encargue de realizar aquellos proyectos y actuaciones que sean aprobados en los Seminarios, así como recabar los fondos de los diversos organismos para la ejecución de los mismos.

Lógicamente habremos de contar con un Consejo de Dirección en el que junto con el Organismo Organizador podrán estar representados aquellos otros que así lo decidan y cuyo número no será inferior a tres.

En el plano de las acciones concretas, se propone que el Secretariado distribuya geográficamente su actuación en unas Secretarías de Coordinación que podrán estar residenciadas en alguno de aquellos países que puedan dotar a dichas secretarías de la estructura y medios adecuados.

En principio se estima que podrían adecuarse cuatro grandes zonas que bien podrían corresponder a la siguiente distribución geográfica:

ZONA DE LA AMERICA
CENTRAL Y CARIBE
ZONA ANDINA
ZONA DE LA AMERICA
DEL SUR Y BRASIL
ZONA EUROPEA

57

- * La Zona de la América Central y el Caribe agruparía las actuaciones de las actividades correspondiente a los siguientes países:

Costa Rica
Cuba
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Puerto Rico (E.L.A.)
República Dominicana

- * La Zona Andina agruparía las actividades en:

Bolivia
Colombia
Ecuador
Perú
Venezuela

- * La Zona para América del Sur y Brasil agruparía las actuaciones en:

Argentina
Brasil
Chile
Paraguay
Uruguay

- * La Zona Europea estaría integrada por:

España
Portugal
Resto países C.E.E.

58

A efectos prácticos la Zona Central y Caribe podría desdoblarse de acuerdo a las necesidades de promoción de sus actividades.

Las Secretarías de Coordinación de estas Zonas se integrarán en Secretariado con el que se reunirán periódicamente en orden a organización y actividades a desarrollar.

El Secretariado se completará con una Secretaría de Investigación y formación y una Secretaría de Promoción y cooperación, las cuales actuarán en contacto permanente con el Secretario para la puesta en ejecución de los programas en

marcha. Podrán crearse otras Secretarías específicas cuando las necesidades y circunstancias así lo aconsejen.

Con este, en principio modesto, organigrama de funcionamiento se pretende dar agilidad y autonomía a un programa que necesita partir de propias iniciativas para realizarlas y compartirlas, dándonos un plazo de un año, para la puesta en ejecución, del organigrama y sus trabajos, así como la conexión con los organismos específicos con los cuales es posible la colaboración, así como la posible utilización de recursos.

Pero la verdad es que no partimos de cero. Como primera base de apoyo es posible contar desde este momento con más medios que los que a primera vista podría parecer. Podemos en consecuencia servirnos de:

- a) Las Comisiones Nacionales para el V Centenario.
- b) Los agregados de Cooperación del I.C.I. en las Embajadas Españolas.
- c) O.E.A. y sus Organos dependientes en los diferentes países.
- d) U.N.E.S.C.O. y resto de organismos dependientes de las Naciones Unidas.

- e) Comunidad Económica Europea y sus Programas de Ayuda a Países en Vías de Desarrollo.
- f) Banco Interamericano de Desarrollo.
- g) Organismos de tipo técnico y cultural de los diversos países participantes.
- h) Otros organismos interesados en la artesanía correspondientes a Organismos Internacionales o privados (Fundaciones, etc.).

Como organismos de colaboración directa podemos contar con el decidido apoyo de diversos órganos, unos ya en funcionamiento y otros que están en vías de organización, bien con ocasión de este mismo programa, bien con motivo de otros, pero íntimamente ligados en sus objetivos.

- a) Podemos contar con el funcionamiento del Centro de Documentación e Investigación de La Orotava, el cual estará en comunicación para la cooperación con el CIDAP de Cuenca (Ecuador) y con el Subcentro de Guatemala para la realización de proyectos comunes.
- b) El Centro de Estudios Artesanos de la Empresa Nacional de Artesanía es sin duda un órgano singular de todos

conocido y que está sirviendo de modelo para la creación de otros en América, que, con idénticas o similares denominaciones, pueden servir de instrumentos técnicos para el tratamiento científico de determinados problemas que afectan a la artesanía, como son la comercialización, los diseños, las encuestas, censos y demás estudios subsectoriales. Este Centro será una de las bases en la que nos sustentaremos para la ejecución de los proyectos, en especial para la impartición de cursos, tanto en España como en América.

- c) La Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía, órgano no suficientemente conocido todavía por los participantes en este Seminario, pero que a no mucho tardar espero lo será, pues tiene proyectos que a buen seguro nos pueden prestar una gran utilidad.

59

En síntesis se trata de una fundación sujeta al Derecho Privado, integrada por tres organismos:

El Ministerio de Industria y Energía.
 El Ministerio de Cultura.
 La Empresa Nacional de Artesanía.

Su objetivo es la promoción y

fomento técnico y cultural de la artesanía. Estatutariamente abarca en sus actuaciones a España y los países hispánicos de América.

Entre sus proyectos inmediatos figura la creación, junto con otros organismos específicos, de un Centro de Promoción y Formación de las Artesanías en el marco de la Expo '92 a celebrar en Sevilla. Pretende crear un órgano técnico permanente para el tratamiento y promoción de determinadas artesanías. Se prevé la posibilidad de utilizar para la Artesanía, sus diseños, promoción y comercialización, de las más avanzadas tecnologías y métodos de trabajo. No se tratará por lo tanto de un centro de formación primaria, sino de formación cualificada, especialmente referida a técnicos y expertos de los diversos campos relacionados con la promoción artesana.

Para no cansar su atención, tan pronto como el proyecto de este Centro entre en fase de ejecución les será facilitada cumplida información sobre el mismo.

- d) Para cubrir las necesidades de formación de aprendices existe un proyecto de la Junta de Extremadura de creación de un Centro de formación Inte-

gral de las Artesanías que tendrá su sede en esa comunidad Autónoma, del que en su momento daremos también información y que ya cuenta con la colaboración del Instituto Andino de Artes Populares (I.A.D.A.P.).

- e) Como consecuencia también de la conmemoración del Sepharadal 92, es decir de la conmemoración de la fecha de expulsión en 1492 de los judíos españoles, en Toledo, ciudad ejemplo de convivencia centenaria de tres culturas, la cristiana, la judía y la musulmana, ciudad que al tiempo es fiel ejemplo de la conservación de las técnicas artesanales, se está en vías de creación del centro para la Recuperación de las Artesanías y la Conservación del Patrimonio mobiliario que esperamos nos sea a todos de gran utilidad.

- f) El Centro que el Instituto de Cooperación Iberoamericana tiene en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) dispuesto para la impartición de cursos específicos deberá ser utilizado al máximo, a fin de obtener los beneficios que un Centro de esta naturaleza, y con un emplazamiento idóneo, puede reportar.

Pues bien, todos estos organismos conectados a través del

Programa de Artesanía estarán dispuestos para la participación en nuestro Programa, al tiempo que dispondrán de cursos especiales en los que podrán participar los representantes de los países iberoamericanos auspiciados por el Programa que nos congrega.

Quisiera ahora hacer una especial mención a un órgano que ha nacido, (está naciendo) como consecuencia de los Cursos Iberoamericanos para técnicos en Comercialización de las Artesanías.

Estos cursos, que comenzaron como consecuencia de uno de los acuerdos adoptados en Quito, han originado una iniciativa entre sus propios participantes, que pretenden aglutinarse para continuar manteniendo sus contactos de forma permanente, al tiempo que recabar el apoyo que en definitiva pueda proporcionarles este Programa, para adoptar determinadas actuaciones que redunden en beneficio inmediato de la Comercialización de los productos artesanos de los países que representan.

Se trata de una asociación para la comercialización que se concreta en una propuesta que bajo la siglas de A.I.D.E.C.A pretende exponer sus propuestas ante este Seminario y recabar la colaboración del mismo para sus tareas futuras.

Ante esa propuesta que nos será expuesta a continuación para ser discutida en la correspondiente comisión sólo puedo solicitar que sea recibida con el entusiasmo que una iniciativa surgida de la base merece.

Y no quisiéramos terminar este apartado sin hacer otra especial referencia al apoyo que para toda la puesta en ejecución de estos proyectos va a significar la entrada en funcionamiento del Centro de Documentación e Investigación que tendrá su sede en la Casa de los Balcones de La Orotava, en esta misma isla, mirando al mar, mirando a América.

61

Como hemos dicho, este centro estaba previsto en la conclusión décimo segunda del II Seminario celebrado en Quito. Por lo tanto nace del mandato expreso del Seminario y puede ser buen ejemplo de cómo estamos en disposición de cumplir con cuanto se nos encomienda. Ahora vamos a poner todos nuestros esfuerzos en convertirlo en un Centro activo al tiempo que riguroso, un Centro que sea un punto de referencia obligado, a partir de ahora, para nuestras investigaciones, publicaciones y difusión.

En definitiva es un órgano que hemos creado entre todos y todos podremos servirnos de él.

V. REFLEXIONES PARA LA COORDINACION DE LAS POLITICAS DE PROMOCION

Finalmente quisiéramos hacer unas reflexiones que estimamos pueden ser esclarecedoras de nuestra posición de acercamiento a la artesanía y a la problemática que en cada uno de nuestros países conlleva.

Queremos partir de las siguientes premisas:

1. Asumimos en su integridad las conclusiones y recomendaciones del I y II Seminarios y en su consecuencia el proyecto que sobre la Artesanía de España y América se presentó como ponencia al Seminario de Quito.

Como antecedentes encontramos la Carta Interamericana de las Artesanías y las Recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa para la defensa de la Artesanías en vías de desaparición.

2. Estimamos que el campo de las artesanías de los Países Iberoamericanos es más amplio que el que voluntariamente hemos escogido para dirigir nuestro trabajo. Pero sabemos que esas otras áreas son más propias de organis-

mos nacionales o locales que por su proximidad están en mejor disposición de brindar las soluciones adecuadas.

No obstante buscaremos fórmulas de colaborar con esos organismos, si para ello fuéramos requeridos, pero bien entendido que no se interferirá en sus programas, sino que sólo se realizarán las aportaciones técnicas precisas que sean posibles.

3. Deseamos hacer patente nuestra convicción de que existe un arte popular en el que están basadas muchas de las artesanías actuales. Ninguna de nuestras actuaciones interferirá en la continuidad de este arte popular, al que en todo caso expresamos nuestra admiración y respeto y que en el fondo es el alma vivificadora de nuestras artesanías.
4. No obstante constatamos la existencia de una industria artesanal, productora de objetos artesanos, cuya finalidad primordial es, salvando su calidad, diseño y funcionalidad, la de ser comercializables, acceder a los centros de transacción comercial y mejorar los sistemas de producción, sin que ello signifique una producción industrializada.
5. Estamos en disposición de

incidir positivamente en los campos técnicos, como son la comercialización, los diseños, la conservación de calidades, la funcionalidad o búsqueda de la misma, la difusión o el acceso a nuevos mercados y la recuperación de otros que por impericia o dejadez hayan podido perderse, y estamos decididos a unir nuestros esfuerzos de forma que puedan beneficiarse el mayor número posible de artesanos.

Pues bien, partiendo de estas cinco premisas nos hemos atrevido a realizar esta convocatoria de Seminario con las ponencias que a partir de este momento comenzarán a ser expuestas. De las conclusiones que seamos capaces de obtener, habrán de salir los proyectos que pongamos en ejecución con la ayuda del organigrama de trabajo que hemos expuesto y que sin duda será mejorado en el seno de la comisión "ad hoc". En verdad tenemos un apasionante trabajo por hacer, y todos estamos convocados para una participación activa y decidida de la que los beneficiarios habrán de ser los artesanos.

Somos plenamente conscientes de las dificultades que un empresa como la que pretendemos ha de atravesar, pero la propia experiencia, adquirida en el camino ya recorrido, nos indica que es posible sobreponerse a esas dificultades, si cada una de las

representaciones acepta su propia cuota de responsabilidad, si somos capaces de extrapolar aquellos elementos de común utilidad y si aportamos los recursos humanos, científicos, técnicos o económicos precisos para la realización de los programas.

La verdad es que si hacemos todo eso estaremos en disposición de hacer algo más que una simple labor de administración de recursos. Estaremos trabajando para algo más que para una simple distribución de objetos comerciales. Estaremos coadyuvando, más o menos humildemente, a la elevación de los niveles de vida de amplios colectivos de personas en todos nuestros países y ello les hará, sin duda, más fuertes y más libres y en consecuencia más respetados.

Pero no nos conformamos con unos meros logros económicos, también habremos defendido nuestras culturas, con criterios auténticos, de quienes pudieran venir a realizar cambios impuestos por los tiempos, sin la sensibilidad necesaria. Porque a pesar de todo, las artesanías no son sólo productos, sino la forma de expresión de los pueblos a lo largo de su historia; son la expresión de formas de vivir, de formas de comportamiento e incluso de formas de apreciar lo trascendente. Por eso sabremos respetar lo que de singular tenga cada artesanía, cada colectivo de

artesanos o cada artesano individual. En ello está su belleza, su autenticidad y su orgullo. Por ello nos permitiríamos hacer unas sugerencias que bien podrían ser el común denominador en base al cual podrían articularse nuestras próximas actuaciones:

- 64
1. Posibilitar la continuidad y permanencia de la pequeña industria artesana de forma que su reducida dimensión y falta de recursos no sea un obstáculo para su pervivencia. Habrá de dotársele de los medios técnicos y financieros precisos para que la utilización intensiva de mano de obra, consustancial a la propia producción artesana, no la excluya de los canales normales de comercialización.
 2. Promover la modernización de las unidades artesanas, persiguiendo un incremento de la calidad de sus productos. Ello naturalmente supondrá un proceso de renovación de diseños y formas que no tendrán que representar una ruptura de las tradiciones de las que sean herederas.
 3. Apertura de nuevas formas de mercados interiores y acceso a otros exteriores. En especial hay que atender la demanda potencial existente en el mercado europeo. Para ello habrá que estudiar en
 4. Preservar aquellos oficios artesanos que por su tradición y singularidad tienen un especial significado histórico-cultural en nuestros respectivos países, formando parte de nuestras señas colectivas de identidad.
 5. Incorporar el arte popular de los oficios artesanos al patrimonio cultural nacional, pero sin ahogarle en un inmovilismo que impida la promoción socioeconómica y cultural de los artesanos que lo realizan.
 6. Incrementar el respeto y consideración social debido a los artesanos, considerándoles bases indiscutibles e insustituibles de la expresión de la personalidad de nuestros pueblos.

profundidad las características del mercado y adecuarse al mismo en cuanto a las tencologías, calidades, formas y precios. Los mercados habrán de cuidarse como elemento fundamental, sin el cual la artesanía está llamada a desaparecer.

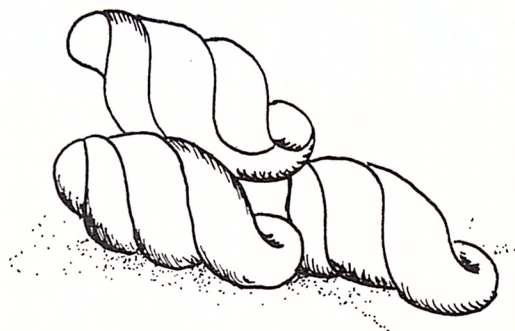
En base a estas recomendaciones vamos a proceder a estudiar las ponencias que nos indicarán las formas de actuar en los años próximos. Si somos capaces de hacerlo, habremos justificado el esfuerzo de quienes, desde la

perspectiva de la Conmemoración del V Centenario, han querido dejar algo más que una conmemoración porque han elaborado un plan trascendente para seguir viviendo juntos una misma historia.

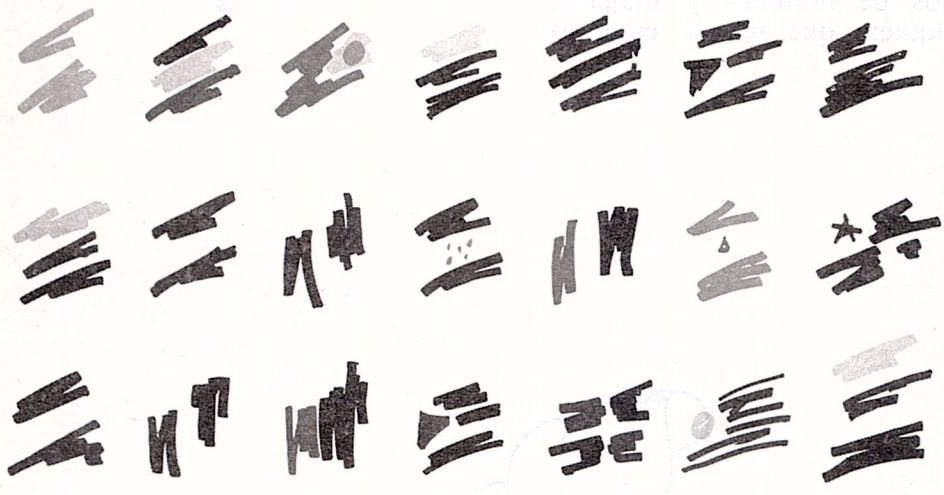
Y además estaremos rindiendo un alto servicio a unos colectivos de hombres y mujeres, cualquiera que sea su credo o

nacionalidad, a los que a veces sólo se les ha recordado para utilizarles y al hacerlo, rendimos también un claro tributo en favor de la democracia, en favor de la igualdad de los hombres y seguramente a favor de la Paz.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Octubre de 1988



3^o SEMINARIO IBEROAMERICANO DE COOPERACION EN ARTESANIA



Organiza:

Ministerio
de Industria
y Energía

Instituto de
Cooperación
Iberoamericana

Comisión
Punto
Centenario

Gobierno
de Canarias

Consejo
Insular
de Tenerife



TENERIFE

10